

Esta Universidad ha resuelto anunciar a concurso por procedimiento abierto el contrato de obra que a continuación se indica:

Nombre y dirección del Organismo de contratación: Universidad de Málaga, Edificio Rectorado, Plaza del Ejido, s/n 29071. Málaga.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Lugar de ejecución: Málaga.

Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de «Complejo Polideportivo de la Universidad de Málaga en el Campus Universitario de Teatinos (1ª Fase).

Presupuesto: 993.227.311 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Vicerrectorado de Programación e Inversiones de la Universidad de Málaga, Edif. Rectorado, Plaza del Ejido, s/n Málaga. Teléfono 13 10 62.

Fecha límite para solicitar los documentos: 12 de diciembre de 1991.

Importe y modalidad de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 20 de diciembre de 1991.

Dirección a las que deben remitirse éstas: Registro General de la Universidad de Málaga, sito en el Edificio del Rectorado, Plaza del Ejido, s/n.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 14 de enero de 1991 en el Salón de Actos del Edificio del Rectorado, sito en Plaza del Ejido s/n.

Fianza y garantías exigidas: La especificado en la cláusula 7.3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Los previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días.

Otras informaciones: El día 23 de diciembre de 1991, la Mesa de Contratación hará público en el Rectorado de esta Universidad, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al Boletín Oficial de las Comunidades Europeas con esta misma fecha.

Málaga, 14 de noviembre de 1991. — El Rector.

235 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 1452/91).

A las 9,00 horas del día 16 de diciembre de 1991, se celebrará subasta de armas, modalidad pliego cerrado, en dependencias 235 Comandancia Guardia Civil, sito en Avda. Arroyo de los Angeles núm. 44 (Málaga).

Total armas 364.

Las armas a subastar estarán expuestas al público en dicha Jefatura, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del citado mes en horario de 9,00 o 13,00, así como el Pliego de Condiciones.

Las ofertas se admitirán hasta las 13,00 horas del día 13 del mes reseñado.

Málaga, 25 de octubre de 1991. — El Teniente Coronel Primer Jefe, Miguel Garrido Furest.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT: 13.136) (155.938) (PP. 863/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párroco vicente Moya, 14 (Pilas)

LINEA ELECTRICA

Origen: L.M.T. Villa Carmen-Huévar
Final: Centro de Seccionamiento Virgen del Rocío
Términos municipales afectados: Pilas
Tipo: Aéreo doble circuito
Longitud en Km.: 1,076
Tensión de servicio: 15 Kv.
Conductores: Al-Ac. 54,6 mm²
Aisladores: Cadena de tres elementos

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Virgen del Rocío
Finalidad de la instalación: suministro de socorro a Pilas
Tipo: Interior
Potencia: 100 Kva.

Relación de transformación: 15.000 \pm 5%/398-230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto en Ptas.: 12.073.956

Referencia R.A.T.: 13.136 — Exp.: 155.938

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de junio de 1991. — El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT. 240/91). (PP. 1385/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Red Eléctrico de España, S.A., con domicilio en La Moraleja (Alcobendas) Paseo del Conde de los Gaitanes, 179. Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Trazado de la línea ferroviaria del NAFA, punto kilométrico, 7,6 en Córdoba.

Finalidad de la instalación: Alimentación Tren Alta Velocidad.

Características principales: Subestación a 220 KV.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 292.000.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sito en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, 1º y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de octubre de 1991.- El Delegado, Antonio Royo Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (JA-2-AL-172).

Aprobado técnicamente el proyecto de «Acondicionamiento de la variante de Los Lobos en la CN-332» Clave: JA-2-AL-172.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Carreteras 25/1988 y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 1073/1977, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 1977), se somete a información pública el citado Proyecto, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Carreteras, (calle Hermanos Machado nº 4-6º plantal), o en el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, dentro del plazo anteriormente indicada.

Almería, 12 de noviembre de 1991.- El Delegado, Vicente Abad Montaya.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.

EDICTO.

D. Francisco Asensi Novella, Habilitado del INEM, Instructor del Expediente que por cobro indebido de Haberes se sigue al funcionario Dña. Juana Cabrero Alonso-Majagranzas con destino en Huelva, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por este Edicto se emplaza a Dña. Juana Cabrero Alonso-Majagranzas, funcionaria de este Instituto, con destino en Huelva, en paradero desconocido y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la población de Huelva, calle Avda. de Italia nº 39, para que en el plazo de 15 días a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se persone en la Habilitación de Personal del INEM de la Dirección Provincial de Huelva, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda nº 7, en horas de nueve a catorce, para cumplimentarle la notificación del expediente que se le sigue, apercibiéndole de que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 14 de octubre de 1991.- El Habilitado de Personal, Francisco Asensi Novella.

EDICTO.

D. Francisco Asensi Novella, Habilitada del INEM, Instructor del expediente que por cobro indebido de Haberes se sigue al funcionario D. José Verdejo Rute con destino en Córdoba, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por este Edicto se amplaza a D. José Verdejo Rute, funcionario de este Instituto, con destino en Córdoba, en paradero desconocido, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la población de Córdoba, calle Sor Josefa Artola, nº 1, para que en el plazo de 15 días a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se persone ante la Habilitación de Personal del INEM de la Dirección Provincial de Córdoba sita en la calle Avda. Gran Capitán nº 12 en horas de nueve a catorce, para cumplimentarle la notificación del expediente que se le sigue, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 11 de octubre de 1991.- El Habilitado de Personal, Francisco Asensi Novella.

EDICTO.

D. Francisco Asensi Novella, Habilitado del INEM, Instructor del expediente que por cobro indebido de Haberes se sigue al funcionario D. Dario J. Martín de la Rioja con destino en Córdoba, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por este Edicto se amplaza a D. Dario J. Martín de la Rioja, funcionario de este Instituto, con destino en Córdoba, en paradero desconocido, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la población de Córdoba, calle Comedias nº 20, para que en el plazo de 15 días a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se persone ante la Habilitación de Personal del INEM de la Dirección Provincial de Córdoba sita en la calle Avda. Gran Capitán nº 12 en horas de nueve a catorce, para cumplimentarle la notificación del expediente que se le sigue, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 11 de octubre de 1991.- El Habilitado de Personal, Francisco Asensi Novella.

CAJA SAN FERNANDO

CONVOCATORIA de asamblea general segundo semestre. (PP. 1525/91).

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 21 de diciembre de 1991, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Confección de la lista de asistencia para constitución quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe Económico al 30 de noviembre de 1991 y Previsión Cierre del Ejercicio.
- III. Informe de la Comisión de Control.
- IV. Modificación de Estatutos y Reglamento.